



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

6 de febrero de 2014

CARTA NORMATIVA NÚMERO: CN-2014-169-AF

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTORES, REPRESENTANTES AUTORIZADOS, AJUSTADORES, AGENTES GENERALES, CORREDORES DE LÍNEAS EXCEDENTES, APODERADOS Y CONSULTORES DE SEGUROS AUTORIZADOS EN PUERTO RICO

NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS EN PUERTO RICO

Estimados señoras y señores:

Como parte del deber ministerial de la Oficina del Comisionado de Seguros, el Art. 2.030(12) del Código de Seguros faculta al Comisionado a emitir órdenes y solicitar información útil a la administración de la industria de seguros, tales como la información del número de empleos generados por dicha industria en Puerto Rico.

A tales efectos, requerimos a todos los aseguradores del país, organizaciones de servicios de salud, productores, representantes autorizados, ajustadores, agentes generales, corredores de líneas excedentes, apoderados y consultores de seguros autorizados en Puerto Rico que presenten ante esta Oficina, no más tarde del 31 de marzo de cada año, los Formularios OCS-AF-02-001 (Rev. 2-2014) y sus anejos OCS-AF-02-001 (2) y OCS-AF-02-001 (3) donde se desglosará el número de empleos directos generados por la industria de seguros.

Los formularios están disponibles en nuestra página de Internet en la dirección www.ocs.gobierno.pr, bajo la sección titulada: Regulados-Presentación de Informes.

Todo informe provisto en una forma o formato diferente a los aquí requeridos, será considerado por esta Oficina como no presentado.

Se requiere, por la presente, estricto cumplimiento con las disposiciones de esta Carta Normativa.

Cordialmente,



Ángela Weyne-Roig
Comisionada de Seguros

Anejos



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

**NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS POR
LA INDUSTRIA DE SEGUROS EN PUERTO RICO**

Año 20__

Nombre del regulado: _____

1- Empleos Directos (empleados en nómina) que poseen algún tipo de licencia con la Oficina del Comisionado de Seguros (productores, representantes autorizados, ajustadores, ect.).

2- Empleos Directos (empleados en nómina) que NO poseen licencia alguna con la Oficina del Comisionado de Seguros.

Número total de Empleos Directos (nómina)

Instrucciones: Se deberá completar el presente formulario, incluyendo las formas adjuntas OCS-AF-02-001 (2) y OCS-AF-02-001 (3), donde se detallará el número de personas empleadas por la entidad al 31 de diciembre de cada año. Los formularios será presentado en o antes del 31 de marzo de cada año, en copia física firmada y una copia electrónica en CD (en formato excel).

Nombre y Firma de la persona que completa el Formulario

Título



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Empleados en nómina que poseen algún tipo de licencia emitida por la Oficina del Comisionado de Seguros
(productores, representantes autorizados, ajustadores, ect.)

Nombre Compañía: _____

	Nombre	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Edad	Sexo	Tipo de Licencia	Número de Licencia
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Empleados en nómina que NO poseen licencia alguna emitida por la Oficina del Comisionado de Seguros

Nombre Compañía: _____

	Nombre	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Edad	Sexo	Puesto
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							